

UNA FAMILIA COMO SÍMBOLO DE LA TRAGEDIA DE LA GUERRA CIVIL. BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE LOS RESTOS DEL SARGENTO FRANQUISTA HERMINIO BONILLA JAVATO

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CARRERO

RESUMEN

En diversas ocasiones, y por diversas circunstancias, algunas familias se han convertido en el símbolo de la tragedia que representó el golpe de estado de julio de 1936, y la posterior guerra civil que se desencadenó por el fracaso parcial del mismo. Una de ellas fue la familia Bonilla Javato. Y representan esa desdicha porque dos de los tres hijos varones de Juan Bonilla Padilla y Basilia Javato Caballero, acabaron siendo víctimas mortales de aquella guerra fratricida, aunque en circunstancias dispares. Uno de ellos, Máximo, fue puesto ante un piquete de ejecución después de un irregular consejo de guerra un 3 de enero de 1938, acusado de participar en un complot que nunca existió y depositado su cadáver en una fosa común del cementerio de Cáceres. El segundo, Herminio, sargento del ejército franquista, que murió en combate un año después fue enterrado en otra fosa común en este caso en un pueblo de Lérida, y hoy gracias a las leyes de Memoria Democrática, que amparan a todos los no hallados, se ha recuperado, identificado y devuelto sus restos a su familia para un reposo perenne en el cementerio del pueblo que le vio nacer: Arroyo de la Luz.

Palabras claves: Familia Bonilla-Javato, II República, Guerra Civil española, Leyes de Memoria Democrática, entierro digno.

INTRODUCCIÓN

Señala el catedrático de la Universidad de Extremadura Julián Chaves Palacios, con el que nos identificamos en esta apreciación, que el estudio sobre el número de las víctimas durante la guerra y posguerra ha constituido la principal empresa de muchas de las investigaciones de la historiografía nacional y que eclosionaron con la llegada del actual sistema democrático. En muchas ocasiones, y el caso que nos ocupa ha sido un claro ejemplo y no el único, el estudio de búsqueda y reconstrucción del pasado ha sido una ingente tarea de los investigadores para reconstruir un puzzle difícil de cuadrar. En consecuencia, “la labor de identificación de esas muertes ante su dispersión y su elevado número ha sido prolija en toda España”¹.

Y es que han sido muchas las familias españolas que sintieron en sus carnes lo que supuso la tragedia de la guerra civil. Una amarga experiencia que arrastraron desde aquellos años, y que los ha acompañado hasta la actualidad. Ya entonces tuvieron que conocer que algunos de sus vástagos habían muerto en combate o habían sido ejecutados. Un drama sobre el que en multitud de ocasiones no tuvieron todos los datos para poder reconstruir esa terrible historia.

Finalizado el conflicto, la experiencia que comenzaron a vivir consistió en la pura supervivencia física. Las familias más pobres, aún aturdidas por las pérdidas de vidas humanas durante la contienda, o por la represión, que ambas modalidades experimentó la familia objeto de estudio, vieron cómo se abalanzó sobre ellos una etapa de pobreza y de carencia de los productos más elementales, “escaseaba la comida, no se podía encontrar de ná. Llegó un momento que casi no había de ná”². Por consiguiente, a una tragedia física generalizada se les sumó la falta de alimentos básicos que se tornó en la cotidianidad más absoluta para la inmensa mayoría de los españoles.

Y en esta situación de desamparo al que estuvieron sometidas la totalidad de las familias de los perdedores de la guerra durante los cuarenta años de dictadura franquista, se suma en ocasiones otras, como las que nos ocupa este trabajo, que no han podido lograr esa paz interior hasta estos últimos años y gracias a la aprobación de las leyes de Memoria Democrática que son las que buscan a todos aquellos que todavía permanecen en fosas comunes. Como señalan la totalidad de estos familiares, cuando se inicia esa búsqueda de sus seres queridos, después de tantos años, emerge un espacio que está cargado de emoción, sentimientos encontrados, memoria y por encima de todas esas impresiones, lo que brota siempre es una historia nunca revelada, contada o transmitida a sus más allegados y que, de haberlo hecho, siempre fue entre susurros.

En consecuencia, el pasado, por muy doloroso que resulte, debe ser estudiado y analizado desde el método histórico. Una buena opción son las historias de vida que,

1 CHAVES PALACIOS, Julián (Dir.). *El itinerario de la memoria. Derecho, historia y justicia en la recuperación de la memoria histórica en España*, Volumen II, Madrid, Sequitur, 2013, p. 8.

2 CONDE CABALLERO, DAVID. *Hambre. Una etnografía de la escasez de posguerra en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2020, p. 105.

aunque resueltas completamente, como es el caso, ochenta años más tarde, nos acercan a ese periodo complejo y trágico que fueron los años treinta del siglo pasado y donde el componente humano y social del conflicto emerge con toda su crudeza³.

II REPÚBLICA EN ARROYO Y LA FAMILIA BONILLA JAVATO

La llegada de la República a Arroyo se produjo, como en la mayor parte del país, con enorme expectación. Y todo ello a pesar que en las elecciones del 12 de abril de 1931, el resultado en aquellas urnas se había decantado por las opciones más tradicionales, ya que el caciquismo inveterado había sido una realidad en la villa desde la asunción de la alcaldía por Germán Petit durante los primeros años del siglo XX. De hecho, las intromisiones caciquiles en muchos pueblos fue algo tan generalizado que el gobernador civil, Fernando de la Fuente, tuvo incluso que advertir a los alcaldes de las poblaciones de Cáceres “para que se abstengan en absoluto de ejercer coacción sobre el Cuerpo Electoral, pues de lo contrario les exigiré las responsabilidades a que hubiere lugar”⁴. A pesar de advertencias como la presente, las coacciones se produjeron en muchas de las localidades españolas en general y extremeñas en particular, lo que provocó que el resultado de aquellos comicios en ámbitos rurales no difiriera en absoluto de lo que había sucedido durante toda la Restauración monárquica cuando se celebraban las elecciones locales (1875-1923)⁵.

En Arroyo aquellos comicios, que únicamente elegían pensando en el sufragio de sus concejales y en una votación en el que ni imaginaron por un instante que pudiera modificarse el régimen político, no produjo sorpresa alguna. Los resultados fueron los previsibles en un régimen que se creía que seguiría siendo monárquico. De los 17 concejales elegidos, únicamente tres eran contrarios a la monarquía de Alfonso XIII, concretamente estaban identificados con el Partido Socialista Obrero Español. El resto eran de aceptación claramente monárquica y todos ellos conservadores. Constituido el ayuntamiento el alcalde elegido fue Diego Sánchez, un concejal que se declaraba como militante del Tradicionalismo carlista y que, por otro lado, ya había regentado la presidencia de la corporación durante los años de la Restauración monárquica, concretamente en los años anteriores al establecimiento de la dictadura del general Miguel Primo de Rivera⁶.

A pesar de esta presidencia claramente monárquica, o quizás incrementado por ello, la proclamación de la Segunda República abrió una nueva etapa de intensa conflictividad

3 RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel. *Vida y tiempo de Anselmo Trejo Gallardo (1904-1940)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2021, p. 38.

4 *Boletín Oficial de la Provincia*, 20 de marzo de 1931.

5 Para una ampliación sobre los resultados de aquellas elecciones, y del resto de comicios que se celebraron en la provincia cacereña durante los cinco años republicanos es imprescindible el trabajo de AYALA VICENTE, Fernando. *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001.

6 GARCÍA CARRERO, Francisco Javier. *Otra historia recuperada. La crisis de los treinta en Arroyo de la Luz. República, Guerra Civil y Primer Franquismo*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2008, p. 75.

en la población, unos altercados hasta entonces desconocidos en la localidad. La llegada del nuevo régimen originó grandes expectativas y esperanzas de transformación en las masas campesinas con hambre de tierras y trabajo, que era la inmensa mayoría del colectivo obrero en el entonces todavía Arroyo del Puerco. Ello cuestionaba las estructuras tradicionales de la propiedad de la tierra lo que no tardó en encontrar fuerte resistencia en los colectivos que se habían beneficiado secularmente de esta injusta estructura agraria y que estaba tan presente en las zonas latifundistas.

De esta forma, pocos días después de la proclamación de la República, el 28 de abril, los agricultores arroyanos fundaron la primera agrupación que se convertirá en mítica en la localidad, la Sociedad Luz y Progreso. Un gremio que fue creciendo en número de afiliados con el discurrir de los años republicanos, y que algunos de sus integrantes no tardaron en fundar las primeras secciones de diversos partidos políticos locales izquierdistas como fueron el Partido Socialista Obrero Español o el Partido Comunista.

Toda esta movilización sindical detectada desde los primeros instantes republicanos fue descrita en las Actas de Pleno municipal como algaradas “masivas y violentas por parte de los obreros”⁷. Estos incidentes originaron el primer intento por abandonar la presidencia del Ayuntamiento por parte del alcalde Diego Sánchez, un regidor que se vio completamente desbordado por la nueva situación que se vivió en la localidad. La renuncia a su puesto no fue aceptada por el resto de concejales de la corporación municipal, con excepción de la minoría del partido socialista, ya que, como bien recordaba el alcalde en un escrito al gobernador civil, temieron ser ellos los que finalmente fueran los elegidos para sustituirle⁸.

Con un alcalde dispuesto a abandonar el timón municipal, el colectivo obrero-campesino en la población siguió muy movilizado y preparados para que, pese a la oposición de algunos patronos, “las tierras se iban a labrar por las buenas o por las malas”⁹. Y eso fue lo que sucedió en febrero de 1932 cuando un total de 92 yunteros ocuparon “violentamente” la dehesa boyal Luz. Una ocupación que no tardó en ser legitimada por la Administración pocos días más tarde, aunque como compensación por su disfrute los campesinos debieron pagar 30 pesetas por cada fanega sembrada¹⁰.

A pesar de los intentos por parte de la Administración republicana por modificar el ancestral problema del reparto de la propiedad del terrazgo, los campesinos en general y los arroyanos en particular lo percibieron como lento y poco operativo. Ello se tradujo en nuevos altercados, con invasiones que la Benemérita se veía en muchos casos impotente para controlar. Las noticias de estas ocupaciones llegaron hasta la propia presidencia del Gobierno de Manuel Azaña, “leo al consejo cartas poco tranquilizadoras sobre la situa-

7 Archivo Municipal de Arroyo de la Luz (AMAL), Actas de Pleno (AP), 7 de octubre de 1931.

8 Archivo Histórico Provincial de Cáceres (AHPC), Sección Gobierno Civil (SGC), Administración Civil (AC). Correspondencia. Caja 28.

9 AHPC, SGC, Serie Asociaciones, caja 3.

10 GARCÍA CARRERO, Francisco Javier. *Otra historia recuperada ...*, p. 97.

ción de los campesinos de la provincia de Cáceres. Coinciden con lo que Casares (Quiroga) ha dicho repetidas veces al Consejo. Domingo (Marcelino) dice que ha enviado más ingenieros agrónomos para el laboreo forzoso de tierras y reparto de fincas”¹¹.

Las invasiones de fincas se siguieron produciendo en la villa. Todo ello no tardó en reflejarlo el rotativo del Partido Comunista, *Mundo Obrero*, cuando afirmó que entre el 16 de enero y el 2 de febrero de 1933 los labradores arroyanos habían “roturado la cuarta parte de doce dehesas dividiéndolas a iguales partes y defendiéndolas en colectividad y comúnmente para hacer frente a la crisis de pan y trabajo”¹². Los campesinos comenzaron a sembrar las tierras tomadas lo que generó gran alarma entre la Federación Provincial de Propietarios de Fincas de Cáceres que solicitaba que se tomaran medidas energéticas para evitar el “estado anárquico de Arroyo del Puerco”, se decía sin ambages, incluso se acusó a la Casa del Pueblo de ser los responsables de estas invasiones “repararse los barbechos y coaccionar a los arrendatarios y aparceros”¹³.

Toda esta situación de descontento generalizado por parte de campesinos y propietarios volvió a oídos del presidente del Gobierno, Manuel Azaña, que en sus diarios reflejó la desazón que le producía toda esta situación, “continúan las invasiones de fincas en Cáceres: se hace propaganda diciendo que son atentados comunistas y sindicalistas. No es exacto. Los pequeños agricultores se mueren de hambre, y muchos propietarios se niegan a dar tierra y trabajo. ¿Pedirán que nos limitemos a rechazar las invasiones a tiros?”¹⁴. A pesar de la negativa del presidente de utilizar la fuerza armada para reprimir estos sucesos, no fue inhabitual en algunas localidades que la desesperación de unos y la fuerza bruta de otros provocara situaciones dramáticas en varias localidades extremeñas. Muertos que, en muchos casos, y con posterioridad, fueron achacados en exclusividad y tal como argumentaba Azaña a los propios campesinos¹⁵.

Este panorama bastante desolador provocó deserciones en el consistorio. Llamativa fue la renuncia del teniente de alcalde que fue sustituido por Medardo Cervera, dirigente socialista, el que a la postre se convertirá en el último alcalde republicano en la villa y posteriormente fusilado por los franquistas en los últimos días de 1936¹⁶. En paralelo, el alcalde volvió a solicitar su renuncia, dimisión que a él, a diferencia de su teniente de

11 AZAÑA DÍAZ, Manuel. *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 136.

12 *Mundo Obrero*, 4 de febrero de 1933.

13 AYALA VICENTE, Fernando. *La violencia política en la provincia de Cáceres durante la II República (1931-1936)*, Badajoz, Muñoz Moya Editores, 2003, p. 50.

14 AZAÑA DÍAZ, Manuel. *Diarios. 1932-1933. Los cuadernos...*, p. 145.

15 Para una ampliación sobre este tipo de sucesos, véase, GARCÍA CARRERO, Francisco Javier. “Movimientos populares y muertes durante la Segunda República en Extremadura. Fake news contra el Estado” en LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe y MATEOS ASCACÍBAR, Francisco Javier (Coord.) *Contra el poder. Revoluciones y movimientos populares en la historia*, XX Jornadas de Historia en Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2019, pp. 161-170.

16 Véase sobre la injusticia cometida contra este alcalde y su familia el trabajo de GARCÍA CARRERO, Francisco Javier. “Pagar por las culpas de otro. La violencia hacia la mujer republicana. El caso de Carmen Rebollo López” en *Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, número 91, enero-junio 2021, pp. 45-62.

alcalde, le fue de nuevo denegada, aunque sí logró una licencia de seis meses por enfermedad. De esta forma, sería Medardo Cervera el que de manera interina se convirtió en alcalde de facto en la población. A pesar de la presidencia de Cervera, la conflictividad siguió ascendiendo, y culminando con el final de la licencia del alcalde titular que quiso prorrogar, pero que no le fue aceptado por el resto de concejales que querían ver fuera de la alcaldía al dirigente socialista. Efectivamente, en octubre de 1933 cuando Diego Sánchez volvió a la presidencia del consistorio, la Casa del Pueblo, que en ese instante tenía más de 1.500 afiliados, convocó una “huelga general indefinida”¹⁷.

El final de la huelga, que no solucionó nada en la población, llegó de la mano de la subida de las opciones conservadoras en la jefatura del Gobierno. A pesar de este cambio político en Madrid, y que los partidos triunfadores en los comicios de noviembre de 1933 estaban mucho más próximo a su ideario político, el sufrido alcalde arroyano volvió una y otra vez a “rogar” durante los dos últimos meses del año 1933 que le aceptaran la renuncia a su cargo, una petición que tuvo el mismo resultado que todas las solicitudes anteriores.

El año 1934 siguió con el mismo problema que se manifestó desde el principio de la República, la falta de tierras para los yunteros. Con una Reforma Agraria que caminaba lentamente y que, incluso ahora se planteaba su paralización, los agricultores optaron por nuevas invasiones de fincas para roturarlas, unas ocupaciones en las que intervinieron hasta 577 yunteros arroyanos¹⁸. Este nuevo panorama, junto con las protestas de la Federación de Propietarios¹⁹, provocó en el alcalde un nuevo intento de abandonar el consistorio, que, a diferencia de las anteriores ocasiones, no estaba dispuesto “bajo ningún concepto”, decía su escrito, a que le fuese rechazada su petición ya que “declinaba la responsabilidad que pudiera corresponderle” en caso de que se le negara²⁰.

Por fin, y definitivamente, el 22 de febrero de 1934 le fue aceptada la renuncia. Para sustituirle, el consistorio nombró a otro de los concejales de ideología conservadora que había sido elegido en las municipales del ya lejano 12 de abril de 1931, Eufasio Tato Sanguino²¹. El cambio del máximo regidor coincidió con el propósito del Instituto de Reforma Agraria de comenzar con las ocupaciones del agro de la nobleza española. Una situación que marchó tan lentamente que los yunteros arroyanos siguieron con una ocupación ilegal de tierras y por la que fueron denunciados una y otra vez por la

17 AMAL, AP. 5 de octubre de 1933.

18 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel (coord.). *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales*, (Tomo IV), Badajoz, Universitas Editorial, 1985, p. 1.013.

19 La Federación de Propietarios de Cáceres envió un telegrama al ministro de la Gobernación, a los distintos rotativos periodísticos y a los diputados provinciales en las Cortes y que señalaban lo siguiente: “Con motivo de asaltos a fincas de esta provincia y riqueza ganadera de esta comarca amenazada de inminente ruina... se acuerda unanimidad rogar con todo respeto al Gobierno medidas eficaces restablecimiento principio de autoridad”. *Diario Extremadura*, 10 de febrero de 1934.

20 AHPC, SGC, Administración Civil, Correspondencia, caja 28.

21 Eufasio Tato Sanguino fue alcalde arroyano en varios periodos distintos de su historia, con la monarquía de Alfonso XIII entre junio y julio de 1930; con la República entre febrero de 1934 y diciembre de 1935; y con la dictadura franquista desde mayo de 1942 hasta febrero de 1949.

Guardia Civil: “fueron sorprendidos en las fincas que al margen se expresan los individuos que también se indican, los cuales se dedicaban a efectuar en ella operaciones de laborero sin autorización, motivo por el que se expulsaron de la misma con arado y cuantos aperos de labor poseían”, dirán todos los informes de la Benemérita fechados a partir del mes de abril de 1934 y hasta bien avanzado el año²².

El verano de 1934 fue muy conflictivo en Arroyo del Puerco con alteraciones del orden y destrozos de maquinaria de labranza. Todo ello como prolegómeno de los graves altercados que se sucedieron por toda España, aunque preferentemente centrados en Asturias y Cataluña, y que surgieron en octubre de ese año con el pretexto de la entrada de tres ministros de la CEDA en el ejecutivo nacional.

En Arroyo, como en otras 24 poblaciones cacereñas, se produjeron altercados como colocar “petardos” en la vivienda de un vecino que no quiso arrendar una finca de su propiedad al colectivo de yunteros de la población. De la misma forma, también aparecieron un par de cartuchos sin explotar que se encontraron en el corral del convento de las hermanas del Sagrado Corazón. Por otro lado, también se pudieron leer pasquines catalogados de “subversivos” con distintos “vivas y mueras” además de diversos cortes de líneas telegráficas y telefónicas²³. Ambiente enrarecido que provocó distintos encarcelamientos y la fundación en la villa de agrupaciones conservadoras como fueron el Sindicato Agrícola y la Falange en agosto de 1935, y la de las Juventudes Socialistas con la finalización de este año.

Lo que verdaderamente generó un auténtico cambio en el consistorio arroyano fue la victoria que el Frente Popular obtuvo en las elecciones de febrero de 1936. Las consecuencias de aquellos comicios se dejaron notar rápidamente. Por orden del nuevo gobernador civil, la totalidad del Ayuntamiento que venía rigiendo los destinos de la localidad de una forma u otra desde abril de 1931 se modificó drásticamente y fueron los colectivos de izquierdas que venían protagonizando los distintos actos reivindicativos desde el nacimiento de la República los que se hicieron con el poder con el alcalde Medardo Cervera Romáriz a la cabeza.

Los meses del Frente Popular, como en otras localidades del país, estuvieron plagados de sucesos en los que la violencia de los perdedores de la lucha electoral y la contra violencia de los que habían vencido fue un hecho recurrente²⁴. Y todo ello en un contexto donde la conspiración militar contra la República no se había detenido, más bien había sido impulsada desde que se conocieron los resultados de las últimas elecciones generales de aquel mes de febrero que, a la postre, fueron las terceras y últimas de este periodo democrático.

Este fue el contexto social, económico y político en el que se movió la familia objeto de este trabajo durante los años de la Segunda República en el que todavía era Arroyo

22 AHPC, SGC, Informes Diarios de la Guardia Civil, caja 572.

23 Para una ampliación de los sucesos relacionados con la convocatoria de huelga revolucionaria en octubre de 1934 nos remitimos al trabajo de GARCÍA CARRERO, Francisco Javier. *Otra historia recuperada...*, pp. 11-115.

24 AYALA VICENTE, Fernando. *La violencia política en la provincia de Cáceres durante la II República (1931-1936)*, Badajoz, Muñoz Moya Editores, 2003.

del Puerto. Probablemente la familia que mejor simbolice la tragedia que representó el fallido golpe de estado de julio de 1936 y que poco después se convirtió en una guerra civil de duración en principio incierta y de violencia creciente²⁵. Y representan este símbolo porque dos de los tres hijos de Juan Bonilla Padilla y Basilia Javato Caballero, así se llamaban los progenitores, que vivían en la calle Castima 2ª en el número 17, una vivienda humilde de la población de Arroyo de la Luz, acabaron siendo víctimas mortales de aquella guerra fratricida. Eso sí, los dos en circunstancias bien distintas, cada uno de los dos en lugares diferentes y por causas en absoluto equiparables.

Efectivamente, el matrimonio de Juan y Basilia lo compusieron seis hijos, tres varones (Máximo, Alejandro y Herminio) y tres hembras (Fausta, Victoriana y Victoria). Los tres hombres, ligados a posturas políticas republicanas, sobre todo Máximo, sufrieron en sus carnes los estragos de una guerra que acabó separándolos y obligándolos incluso a combatir por contendientes opuestos. De los tres hijos varones únicamente Alejandro salió indemne de aquella guerra, aunque siempre vivió con la zozobra que le ocasionó el conflicto por la pérdida de sus dos hermanos. De hecho, fue Alejandro el primero que conoció que Herminio había muerto en combate el primero de enero de 1939, y cuando ya quedaban pocos meses para la finalización oficial de una guerra iniciada en 1936. Y, en cambio, de Máximo nunca supo con exactitud qué le había ocurrido. Él, junto a su familia, durante los años del franquismo llegó a creer que Máximo, al sentirse permanentemente vigilado en la población, había optado por sumarse a alguna de las partidas de maquis que sobrevivían por las sierras próximas²⁶. Y nada más lejos de la realidad, como podremos comprobar.

Por un lado, Alejandro se convirtió en uno de los 642 contendientes que el ejército sublevado movilizó para la guerra. A lo largo del conflicto el número de soldados arroyanos combatientes osciló entre los 250 y los 350. Únicamente al final de la contienda, poco después de la muerte de Herminio, el número de efectivos en combate aumentó hasta los 417 soldados²⁷. De todos ellos, 58 perdieron la vida en la lucha, lo que representa un 9%. Una cifra muy similar a la media provincial que se situó en un 9.5% y bastante baja si la comparamos con otros municipios cacereños como fueron Aldea del Cano en el que murieron 25% de los movilizados, o Ahigal, población donde el porcentaje de fallecidos se elevó hasta el 44%, localidad con el mayor número de muertos en el ejército franquista de toda la provincia²⁸.

Máximo, en cambio, no tuvo la suerte de Alejandro, fue uno de los dos miembros de la familia que vieron truncada su existencia. En este caso, este jornalero que había

25 MORADIELLOS GARCÍA, Enrique, *Historia mínima de la Guerra Civil española*, Madrid, Turner Publicaciones, 2016, p. 85.

26 CHAVES PALACIOS, Julián. *Historia del maquis. El largo camino hacia la libertad en España*, Barcelona, Ático de los Libros, 2022.

27 AHPC, Padrones de Combatientes y Familias, caja 315.

28 HURTADO DE SAN ANTONIO, Ricardo. "Contribución y bajas humanas de la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil en el ejército de Franco (1936-1939) en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LIII, 1997, pp. 937-958, (para esta cita, p. 943).

nacido el 14 de abril de 1902 y que había contraído matrimonio con Natividad Pajares Aparicio el 4 de octubre de 1928 fue uno de los doscientos cacereños que fueron fusilados después de unos irregulares consejos de guerra que se celebraron durante las Navidades de 1937-38 y cuando tuvo lugar el llamado complot comunista de Máximo Calvo²⁹.

En relación con ese complot que nunca existió fueron fusilados, además de Máximo, otros cuatro arroyanos más, sus nombres eran Polonia Mateos Pérez, Luis Lozano Mendo, Santos Cambero Carrero y Antonio Parrón Peguero. Sobre los cinco los mandos militares cacereños quisieron dar un escarmiento que fuese ejemplarizante y paralizante mediante el terror a cualquier posible disidente de lo que se entendía como Nueva España. Concretamente Máximo pasó consejo de guerra sumarísimo el día 3 de enero de 1938 en el que, en pocos minutos y junto a otras 9 personas, fue condenado a pena de muerte, sentencia que se ratificó de manera inmediata ya que se cumplió al día siguiente en el campo de tiro del Regimiento Argel³⁰. Máximo fue enterrado en una fosa común del cementerio de Cáceres y actualmente una gran placa recuerda perennemente aquel fusilamiento y aquella injusticia.

El otro hermano, Herminio, sufrió un infortunio similar al de Máximo. Aunque al menos su fallecimiento se produjo de manera inmediata, instantánea y en medio del fragor de una batalla que se estaba librando en el frente de Cataluña entre un ejército republicano en plena retirada y el avance imparable de las fuerzas rebeldes franquistas, y no como consecuencia del resultado de un juicio que fue de todo menos justo. Efectivamente, Herminio que era diez años más joven que Máximo, ya que había nacido un 24 de septiembre de 1914, pertenecía a la quinta de 1935 y estaba realizando el servicio militar cuando le sorprendió el inicio de la guerra. Concretamente se encontraba destinado en Logroño cuando se produjo el golpe de Estado, zona que quedó en manos sublevadas desde el primer momento y a las órdenes del que había sido el “Director” de toda la trama golpista, el general Emilio Mola Vidal.

HERMINIO BONILLA. MUERTE, LEYES DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, EXCAVACIÓN EN FOSA COMÚN, IDENTIFICACIÓN Y ENTIERRO DIGNO

Efectivamente, Herminio Bonilla se encontraba realizando el servicio militar en Logroño cuando se produjo el golpe de Estado contra la República. Su unidad militar era el Regimiento de Infantería Bailén número 24. Quedó, por consiguiente, en zona rebelde y con ese regimiento estuvo participando en distintos frentes de guerra por toda la geografía nacional. En pleno conflicto, y con varios centenares más de compañeros,

29 Para una ampliación sobre aquel terrible suceso nos remitimos al trabajo del catedrático CHAVES PALACIOS, Julián. *Tragedia y represión en Navidad. Doscientos republicanos fusilados en Cáceres por el ejército franquista en 1937*, Cáceres, Diputación Provincial, 2008.

30 Archivo General e Histórico de Defensa. Tribunal Militar Territorial 1º. Fondo Madrid. Sumario 383. Legajo 2.303.

realizó el curso para sargentos provisionales de Infantería en la Escuela Militar de San Roque. Unas enseñanzas que logró superar con aprovechamiento por lo que un año antes de su fallecimiento logró obtener estos galones de suboficial³¹.

Con este emblema en su poder, a mediados de 1938 resultó herido en la palma de la mano izquierda con “orificio de entrada y salida por arma de fuego”. Por este motivo estuvo convaleciente en el Hospital de Aguilafuente en Zarautz en el actual País Vasco. En este complejo hospitalario tuvo entrada el 7 de junio de 1938, momento en que fue herido, y allí permaneció hasta el 5 de agosto del mismo año. En esta última fecha, le concedieron otros quince días más de convalecencia³². El hecho de la herida en la mano izquierda resultó determinante cuando la Generalitat de Catalunya se puso en contacto con quien redacta este artículo y se iniciaron las pesquisas de identificación en la fosa común en la que había permanecido enterrado desde enero de 1939, tal y como veremos con posterioridad.

Recuperado de aquellas heridas, el primero de septiembre de 1938 se incorporó a su unidad militar que fue enviada con prontitud hasta Cataluña en plena Batalla del Ebro. Allí Herminio intervino en los combates que se libraron para la ocupación definitiva de este territorio que estaba en manos republicanas desde el principio de la guerra. Un territorio de Cataluña que será tomado por el ejército franquista en los instantes finales de aquel año de 1938 y primeros meses de 1939. Con un ejército republicano en retirada, Herminio participó en el frente del Segre. De esta forma, en diciembre de 1938, la comarca de Les Garrigues se convirtió en el escenario directo de la guerra. Concretamente en esta fecha tuvo lugar la batalla conocida como Les Garrigues que discurrió entre el 23 de diciembre de 1938 y el 6 de enero de 1939. Y fue en esta batalla donde cayó mortalmente herido el sargento arroyano Herminio Bonilla Javato.

Su fallecimiento está fechado el 1 de enero de 1939 por causa de los combates que tuvieron lugar en las inmediaciones de El Solerás, una pequeña localidad de la provincia de Lleida y que hoy día cuenta con poco más de 300 habitantes. Herminio, al igual que otros soldados del ejército franquista, recibió sepultura en una de las zanjas del antiguo cementerio de esta población. Un camposanto que había quedado en desuso desde hacía varios años. A diferencia de lo que ocurrió con Máximo, los datos de su fallecimiento en combate y dónde se encontraba enterrado eran conocidos por su familia porque su hermano Alejandro, que también estaba combatiendo durante esas mismas fechas en el frente de la Casa de Campo en Madrid, recibió la noticia el 2 de febrero y decidió anotarla en una cuartilla que conservaba como un tesoro más de la familia desde hacía muchos años, “mi hermanito Herminio murió el día 1 de enero de 1939 en el frente de Cataluña. Ha sido enterrado en el cementerio de Solerás, Lérida, zanja 1ª, sepultura 9ª”³³, diría este documento escrito por su hermano Alejandro.

31 *Boletín Oficial del Estado*, número 451, Burgos 15 de enero de 1938.

32 Documentación personal de la familia Bonilla Javato.

33 *Ibidem*.

La Administración catalana conocía que, en El Solerás, pueblo de Les Garrigues, ubicado a medio camino entre el frente del Ebro y el frente del sur del Segre, fue un punto logístico entre los meses de julio y diciembre de 1938, periodo en el que se instalaron varios recintos sanitarios de atención a soldados heridos del ejército republicano. Por otro lado, se sabía que este mismo espacio, cuando cayó en enero de 1939 en manos del ejército franquista, se volvió a aprovechar para enterrar a los soldados del ejército sublevado. Por consiguiente, aquel “cementerio viejo” fue objeto de estudio arqueológico para recuperar e identificar los cuerpos de aquellos todavía no estaban identificados plenamente.

Será en este contexto cuando el Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, a través de la Dirección General de Memoria Democrática, lleve a cabo las políticas públicas de memoria y sea ella la responsable de localizar las fosas, exhumar los restos que se hallan en ellas e identificarlos. El propósito de esta política es recuperar los nombres y apellidos de las víctimas y restituir los restos a las familias que lo desean (de todos los que lo anhelan) y proceder a continuación a un enterramiento digno, como así ha sido en este caso.

Para llevar a cabo esta función, la Generalitat dispone de cuatro instrumentos, el Censo de personas desaparecidas; el Mapa de fosas, donde se recoge y actualiza la información de las fosas documentadas; el Plan de fosas, que incluye el estudio histórico y la excavación arqueológica de fosas, y el Programa de identificación genética, mediante el cual los datos genéticos que se obtienen de los restos exhumados se cruzan con datos genéticos de familiares vivos³⁴.

La actuación en el “cementerio viejo” de El Solerás se enmarcó en esta política de recuperación de la memoria. De esta forma, entre el 16 de octubre de 2017 y el 7 de mayo de 2018 la Generalitat llevó a cabo una intervención arqueológica que mostró las dimensiones de los sucesos bélicos que tuvieron lugar en las proximidades de esta zona, mucho más importantes de lo que en un principio pudiera parecer, ya que se exhumaron los restos de 146 personas entre civiles y soldados. Una de estas personas era Herminio Bonilla Javato³⁵.

Una vez decidida la actuación arqueológica en la fosa de El Solerás, en 2018 la Dirección General llevó a cabo la búsqueda para localizar a los familiares de los que allí se encontraban enterrados. Fruto de esta búsqueda se contactó con el Ayuntamiento de Arroyo de la Luz (corporación 2015-2019), que únicamente pudo confirmar que Herminio era originario de la localidad. Será el teniente de alcalde Pedro Solana Femia el que contactará

34 En 2016 la Generalitat de Catalunya ha aprobado el programa de identificación genética de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, con el fin de crear una base de datos de los perfiles genéticos de los familiares de desaparecidos y de los restos humanos exhumados. Subdirección General de la Memoria. www.exteriors.gencat.cat/identificaciongenetica

35 *Memoria interdisciplinaria de identificación de restos: Herminio Bonilla Javato*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 8 de abril de 2021, p. 20. (En lo sucesivo *Memoria interdisciplinaria*), p. 20.

con este historiador para que fuese él el que iniciara las pesquisas oportunas que llevaran a buen puerto el proceso de identificación de aquellos restos encontrados en la fosa.

Para ello, el historiador arroyano envió a la Generalitat un dato que resultó “trascendental” para la identificación de Herminio, la herida por arma de fuego en la mano izquierda y que anteriormente hemos reflejado. Informada la familia arroyana de todo el proceso que se había iniciado, será Nicolasa Bonilla Carrasco, sobrina carnal de Herminio, la que solicitó en julio de 2018 la inscripción del nombre de su tío en el Censo de personas desaparecidas. Unos meses más tarde, octubre de ese mismo año, el Hospital Univesitari Vall d’Hebron, del Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya, recibió la muestra genética de Juan Bonilla Carrasco, hermano de la anterior y también sobrino de Herminio.

En octubre de 2020, el estudio antropológico de los restos correspondientes al “individuo EN 6”, exhumado en la intervención en El Solerás, permitió apreciar una lesión compatible con la herida en la mano que había sufrido Herminio Bonilla, “fractura antemortem en el II y III metacarpos de la mano izquierda con callo óseo que fue mal curado, lo que generó el acortamiento de la diáfisis”. En paralelo al estudio antropológico se procedió al cruce de datos genéticos entre Juan Bonilla Carrasco, sobrino paterno del desaparecido con los restos de “EN 6”. Los resultados obtenidos en este estudio en relación de los marcadores de los cromosomas autosómicos combinados con los marcadores del cromosoma Y indican que la probabilidad de relación de tío paterno es del 99,999%³⁶, o lo que es lo mismo, identificación absoluta.

A Herminio se le encontró en una fosa con otros 7 cadáveres. Su esqueleto correspondía con un adulto masculino joven de entre 20 y 25 años de edad y con una estatura aproximada de 161 centímetros. Estaba en el extremo oeste de la fosa, con el cuerpo apoyado directamente sobre el fondo de la zanja. Estaba orientado en sentido este-oeste en posición decúbito supino, con el cuerpo y el cráneo ligeramente inclinados hacia su derecha. Tenía los brazos semiflexionados al lado del cuerpo y las manos sobre la pelvis. El estado de conservación del esqueleto era bueno y la conexión de los huesos era estrecha. Entre los objetos que portaba se han recuperado dos hebillas, dos medallas y varios botones. También se localizaron diversos fragmentos de metralla a la altura de las últimas costillas derechas e izquierdas además de una bala en el tórax.

Al igual que sucede con esta fosa, en todas las exhumaciones que se están llevando a cabo por toda la geografía del Estado, se percibe de manera nítida una gran interdisciplinariedad y donde la política simbólica trata de visibilizar a toda la sociedad española la existencia de unos restos óseos que se encuentran claramente sin una sepultura digna³⁷.

36 *Ibidem*, p. 31

37 SOLÉ I BARJAU, Queralt. “Pervivencia de las fosas comunes de la guerra civil española en el siglo XXI. Evidencia cultural y particularidad académica” en *Historia Contemporánea: Exhumaciones de fosas comunes y memoria en la España actual*, Número 60, 2019, pp. 439-475 (para esta cita, p. 442).

Concluida toda la causa investigadora, había que dar un paso más, probablemente el más importante de todos los que se realizan en estos procesos de estudio e investigación, la entrega de los restos mortales de Herminio a sus familiares, una actuación que estaba prevista que se produjera muchos meses antes de lo que sucedió. No obstante, la pandemia vivida en nuestro país retrasó la entrega de estos restos hasta el día 2 de julio de 2021. Ese día, a las 11 horas, los arqueólogos catalanes recibieron a la familia arroyana y les mostraron in situ la fosa donde había estado su tío durante más de 80 años. Les explicaron con todo detalle cómo había sido el proceso de búsqueda y cómo fue el trabajo de campo en el que se incluyó la prospección que definió exactamente la zona donde se efectuó la excavación en sentido estricto.

Posteriormente, la familia se desplazó hasta el Ayuntamiento de aquella población donde fueron recibidos por el alcalde y otros miembros del consistorio municipal. Estas autoridades le hicieron la entrega oficial de los restos de Herminio Bonilla Javato. Una vez firmada la documentación pertinente, la comitiva familiar inició su regreso hasta su pueblo natal donde recibiría cristiana sepultura. Formalizados los trámites burocráticos en Arroyo de la Luz, dos días después, el 4 de julio de 2021, con 82 años de retraso, y en la más estricta intimidad familiar, ya que únicamente estuvieron presente la sobrina de Herminio y su esposo, fueron inhumados los restos del que fuera sargento del ejército franquista. Por decisión de la familia fue depositado en el mismo nicho que ocupaban sus padres, Juan y Basilia, y una de sus hermanas, Victoria.

CONCLUSIONES

La guerra civil española y la posguerra dejaron un balance de miles de personas desaparecidas, muchas de las cuales acabaron enterradas en fosas comunes y de manera anónima. Ello ha propiciado bien a nivel estatal o bien auspiciado por las distintas comunidades autónomas todo un marco legal e institucional que promueve una serie de leyes de memoria democrática que impulsan la investigación científica. Su misión principal es promover la localización de personas que, más de ochenta años después, todavía continúan desaparecidas, que permanecen en fosas comunes anónimas, o que siguen sin identificarse correctamente y, por consiguiente, que nunca han tenido un enterramiento digno y acorde con los deseos familiares.

Esta laguna en el caso de este sargento del ejército franquista ha quedado solventada por la Administración catalana, que ha sabido dar respuesta acertada a los deseos de localizar fehacientemente el cadáver familiar, y poder ofrecer un enterramiento cristiano tal y como siempre demandó la familia Bonilla Javato. Una apreciación, por consiguiente, lejana de los postulados de los que siempre tratan de poner en cuestión esta legislación, afirmando una y otra vez que únicamente se persigue dar respuestas a los que lucharon en el ejército republicano o que fueron represaliados por los rebeldes en aquel conflicto.

El equipo interdisciplinario con especialistas en diferentes campos de la arqueología, la antropología física y forense, la genética y la historia contemporánea, han

demostrado una vez más, y no será la última, que tiene que ser la Administración la que deba velar para que la memoria democrática se convierta en símbolo permanente de tolerancia, dignidad, rechazo del totalitarismo y, especialmente, del reconocimiento de todas las personas que han sufrido persecución debido a sus opciones personales, ideológicas o de conciencia. La misión final y última es contribuir a que acontecimientos como una guerra civil jamás pueda volver a repetirse en nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- ALÍA MIRANDA, Francisco. *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*, Barcelona, Crítica, 2011.
- AYALA VICENTE, Fernando. *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001.
- AYALA VICENTE, Fernando. *La violencia política en la provincia de Cáceres durante la II República (1931-1936)*, Badajoz, Muñoz Moya Editores, 2003.
- AZAÑA DÍAZ, Manuel. *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados*, Barcelona, Crítica, 1997.
- CHAVES PALACIOS, Julián. *Violencia política y conflictividad social en Extremadura. Cáceres en 1936*, Cáceres, Diputación de Cáceres-Diputación de Badajoz, 2000.
- CHAVES PALACIOS, Julián (Dir.). *El itinerario de la memoria. Derecho, historia y justicia en la recuperación de la memoria histórica en España*, Volumen II, Madrid, Sequitur, 2013.
- CHAVES PALACIOS, Julián, GARCÍA PÉREZ, Juan y SÁNCHEZ MARROYO, Fernando. *Una sociedad silenciada y una actividad económica estancada. El mundo rural bajo el primer franquismo*, Cáceres, Ediciones del Ambroz, 2015.
- CHAVES PALACIOS, Julián. *Justicia militar y franquismo. Radiografía de los consejos de guerra*, Cáceres, Ediciones del Ambroz, 2017.
- CHAVES PALACIOS, JULIÁN. “Población republicana y supervivencia: implacable persecución del desafecto desde los orígenes del franquismo” en CHAVES PALACIOS, Julián (Coord.) *Mecanismos de control social y político en el primer franquismo*, Barcelona, Anthropos, 2019, pp. 33-80.
- CHAVES PALACIOS, JULIÁN. *Historia del maquis. El largo camino hacia la libertad en España*, Barcelona, Ático de los Libros, 2022.
- CHAVES RODRÍGUEZ, Candela. *Los reclusos de Franco. El sistema penitenciario y concentracionario franquista en la provincia de Cáceres (1936-1950)*, Cáceres, Ediciones del Ambroz, 2017.
- CHAVES RODRÍGUEZ, Celia. “Estudio antropológico de los restos óseos exhumados en dos fosas del cementerio de Villanueva de la Serena (Badajoz)” en OLMEDO ALONSO, Ángel (Coord.). *Excavación de una fosa común. República, guerra y dictadura franquista en Villanueva de la Serena*, Badajoz, Armhex, 2021, pp. 487-530.
- CONDE CABALLERO, DAVID. *Hambre. Una etnografía de la escasez de posguerra en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2020.

- GARCÍA CARRERO, Francisco Javier, *Otra historia recuperada. La crisis de los treinta en Arroyo de la Luz. República, Guerra Civil y Primer Franquismo*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2008.
- GARCÍA CARRERO, Francisco Javier, *Un siglo de historia de la Guardia Civil en Extremadura. Desde su fundación a la lucha contra el maquis (1844-1944)*, Badajoz, Diputación Provincial (Premio Arturo Barea), 2017.
- GARCÍA CARRERO, Francisco Javier. “Movimientos populares y muertes durante la Segunda República en Extremadura. Fake News contra el Estado” en LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe y MATEO ASCACIBAR, Francisco Javier (Coord.). *Contra el poder: revoluciones y movimientos populares en la historia*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2019, pp. 161-170.
- GARCÍA CARRERO, Francisco Javier. “Pagar por las culpas de otro. La violencia hacia la mujer republicana. El caso de Carmen Rebolledo López” en *Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, número 91, enero-junio 2021, pp. 45-62.
- FIGUEREDO BORREGO, José Manuel. *La represión económica en Extremadura*, Cáceres, PREMHEX, 2020.
- HURTADO DE SAN ANTONIO, Ricardo. “Contribución y bajas humanas de la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil en el ejército de Franco (1936-1939) en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LIII, 1997, pp. 937-958.
- MORADIELLOS GARCÍA, Enrique, *Historia mínima de la Guerra Civil española*, Madrid, Turner Publicaciones, 2016.
- MUÑOZ ENCINAR, Laura. “Análisis de la represión franquista a partir de la exhumación de fosas comunes: el caso de Castuera” en CHAVES PALACIOS, Julián (Dir.). *El itinerario de la memoria. Volumen II: la historia*, Madrid, Sequitur, 2013, pp. 121-154.
- MUÑOZ ENCINAR, Laura. “La violencia durante el siglo XX. Búsqueda y exhumación de fosas de víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Extremadura” en CHAVES PALACIOS, Julián. *Mecanismos de control social y político en el primer franquismo*, Barcelona, Anthropos, 2019, pp. 189-226.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel (coord.). *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales*, (Tomo IV), Badajoz, Universitas Editorial, 1985.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel. *Vida y tiempo de Anselmo Trejo Gallardo (1904-1940)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2021.
- SÁNCHEZ MARROYO, Fernando. “De la beneficencia a los inicios de la justicia social en tiempos de dictadura. Los huérfanos de la Guerra Civil en Cáceres” en CHAVES PALACIOS, Julián (Coord.). *Mecanismos de control social y política en el primer franquismo*, Barcelona, Anthropos, 2019, pp. 227-266.
- SOLÉ I BARJAU, Queralt. “Pervivencia de las fosas comunes de la guerra civil española en el siglo XXI. Evidencia cultural y particularidad académica” en *Historia Contemporánea: exhumaciones de fosas comunes y memoria en la España actual*, Número 60, 2019, pp. 439-475.
- VV.AA. *Memoria interdisciplinaria de identificación de restos: Herminio Bonilla Javato*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departamento de Justicia, 2021.

ANEXO DOCUMENTAL Y FOTOGRÁFICO



Sargento Herminio Bonilla Javato.



Familia recibiendo explicaciones en la fosa

Hospital Militar "Aguilafuente"
ZARAUZ

Jefatura Administrativa

INFANTERIA BALEN Nº 24

Bonilla }
Gsbato } Herminio Sargento

Que entró enfermo en este Hospital el día 7 de Julio del 1938

hoy día de la fecha alta y curado con 15 días de convalecencia.

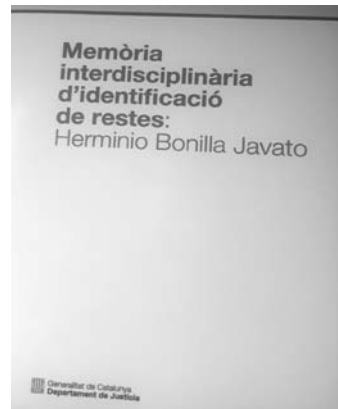
Zarauz a 5 de Agosto de 1938

El Jefe Administrativo,
F.e.

Interno:
El Comandante de Guerra.

Diagnóstico: H. a. f. en rog, palmar mano izda. con os. y o.s.

Hospital Militar Aguilafuente.



*Portada de la memoria sobre
Herminio Bonilla.*